

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29798 VALENCIA

Edicto

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado num. 000509/2019 habiéndose dictado en fecha 17 de junio de 2019 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del juzgado de lo mercantil nº 3 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de María José Cerda Ribera con CIF. 52714439A, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado Administrador concursal a don Víctor Saval Romaní, Mediador Concursal con domicilio profesional en calle Sorni N° 18-1 de Valencia, teléfono 963.84.60.00 y correo electrónico victorsaval@ssaval.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 17 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A190038945-1